SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
23 MAR. 2020 10:41:42
Entrada 17214

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/4648	**10/02/2020**	**9197**
184/5664	**25/02/2020**	**13396**

AUTOR/A: CORTÉS CARBALLO, Mario (GP); MONTESINOS AGUAYO, Pablo (GP); ESPAÑA REINA, Carolina (GP)

RESPUESTA:

La aprobación por parte del Gobierno de la orden de elaboración de los Presupuestos Generales del Estado (PGE) para 2020, publicada el 21 de enero, y la aprobación de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de las Administraciones Públicas y de cada uno de sus subsectores, en las Cortes Generales, marcan la puesta en marcha de la elaboración de las cuentas públicas para 2020.

De esta manera, la concreción de las partidas presupuestarias se acuerda en el marco del procedimiento de elaboración de los PGE para 2020 y, a fecha actual, no se dispone de información sobre las dotaciones presupuestarias concretas que, por parte del Estado, se van a destinar a las distintas políticas.

Madrid, 23 de marzo de 2020